

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 027 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **148**

Fecha Fijación: **22/09/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00299	Ordinario	EDGAR ANDRES MALTE ESCOBAR	FILIPPO ALFONSO VILLAREAL	Auto tiene por notificado por conducta concluyent al señor JOSE ALONSO VILLAREAL APRAEZ como sucesor procesal del señor FILIPO ALONSO VILLAREAL REVELO y se dispone CORRER TRASLADO DE LA MISMA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, el cual se contará a partir de la notificación por estado del presente auto- No repone providencia- Ordena adecuar medida cautelar	21/09/2023	
11001 31 05 02 2023 00346	Tutelas	LUCELLY BOLIVAR TUBERQUIA	MINISTARIO DE COMERCIO,INDUSTRIA Y TURISMO	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR	21/09/2023	
11001 31 05 02 2023 00347	Tutelas	LUIS FERNANDO CARDENAS FLOREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite tutela CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR	21/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **22/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YASMIN ZAMBRANO VESGA
SECRETARIO